

Departamento: Lenguas

Carrera: Profesorado de Inglés y Licenciatura en Inglés

Asignatura: Investigación Educativa **Código/s:** 6398

Curso: 2do año

Comisión: Única

Régimen de la asignatura: Cuatrimestral

Asignación horaria semanal: 4 (cuatro) horas

Asignación horaria total: 60 (sesenta) horas

Profesor Responsable: Dra. Fabiana Sacchi (Jefe de trabajos Prácticos a cargo)

Año académico: 2018

Lugar y fecha: Río Cuarto, 10 de octubre de 2018

1. FUNDAMENTACIÓN

Los criterios de base que orientan la presente propuesta parten de los siguientes supuestos:

- a) esta propuesta está dirigida a alumnos de segundo año del Profesorado de inglés y de la Licenciatura en inglés;
- b) en investigación educativa se abordan conceptos, temáticas y problemáticas que superan el ámbito de la metodología de la investigación;
- c) la asignatura es enfocada como un espacio curricular donde se retoman y se entrelazan aspectos epistemológicos y pedagógicos que los alumnos han abordado en materias anteriores. Dichos aspectos son propuestos y profundizados, resaltando las singularidades de la investigación educativa en lenguas extranjeras.
- d) se da atención a las vinculaciones entre los aspectos teóricos propios de la materia y los aspectos que caracterizan la práctica pedagógica y la práctica docente en la enseñanza de inglés como lengua extranjera. Estas relaciones son los conceptos y habilidades de base para futuros aprendizajes en el proceso de formación como profesores/licenciados de inglés.

2. OBJETIVOS

Generales:

Se espera que el alumno construya un proceso de aprendizaje que le permita:

- Establecer relaciones entre investigación y práctica docente.
- Comprender los conceptos epistemológicos y metodológicos de base que permiten tener una visión amplia de la investigación educativa.
- Relacionar los conocimientos de investigación educativa al ámbito de la investigación vinculada a la enseñanza y al aprendizaje del inglés como lengua extranjera.
- Desarrollar procedimientos para la comunicación de la información.

Específicos:

- Reconocer el objeto de estudio de la investigación educativa.
- Identificar los elementos que vinculan la investigación educativa con la práctica docente.
- Delimitar los enfoques epistemológicos y metodológicos que contribuyen en la investigación educativa.
- Comprender los diferentes tipos de investigación educativa que pueden desarrollarse en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- Propiciar una actitud positiva hacia la investigación como vía para el desarrollo profesional y como recurso para revisar la acción educativa.

3. CONTENIDOS

Unidad 1- La investigación educativa: conceptualización. Componentes del proceso de investigación. Pasos del proceso de investigación.

Unidad 2- La investigación cuantitativa: aspectos epistemológico-metodológicos. La investigación cuantitativa en investigación educativa en lengua extranjera. La investigación cualitativa: aspectos epistemológico-metodológicos. La investigación cualitativa en investigación educativa en lengua extranjera.

Unidad 3- La Investigación-acción como herramienta de reflexión de las prácticas docentes. Conceptualización y características epistemológico-metodológicas. Rol del docente-investigador en la investigación acción. La investigación-acción en investigación educativa en lengua extranjera.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Las clases de esta asignatura tendrán una modalidad teórico- práctica. En las mismas se favorecerá el trabajo colaborativo entre docente y estudiantes, las exposiciones dialogadas y las reflexiones críticas sobre los contenidos. Se realizarán actividades individuales y grupales en las que los estudiantes podrán trabajar activamente en el análisis crítico del material teórico y de artículos de investigación educativa en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras.

5. EVALUACIÓN

CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA LA EVALUACIÓN

- Claridad conceptual
- Incorporación del metalenguaje disciplinar
- Relevancia en la selección y correcto enfoque de los contenidos en la comprensión de la tarea evaluada
- Correcta fundamentación de propuestas prácticas en conocimientos teóricos formalizados
- Uso eficiente del inglés (Descriptores para el nivel B2- Marco Común Europeo de Referencia)

A) Evaluación durante el cursado:

- Alumnos regulares:

. **Trabajos prácticos:** se realizarán 3 (tres) trabajos prácticos que serán evaluados con nota numérica (1-10). Se aprobarán aquellos trabajos en los que los alumnos evidencien que han alcanzado los objetivos correspondientes a las unidades evaluadas.

. **Exámenes parciales:** se realizarán 2 (dos) exámenes parciales escritos sobre los contenidos del programa que serán evaluados con nota numérica (1-10). Se aprobarán aquellos exámenes en los que los alumnos evidencien que han alcanzado los objetivos correspondientes a las unidades evaluadas.

- Alumnos vocacionales:

Deberán cumplir con las mismas evaluaciones que los alumnos regulares.

B) Evaluación final:

- Como alumno regular: La evaluación final constará de 2 (dos) instancias: 1) un examen escrito que integrará contenidos trabajados durante el cursado de la asignatura, y 2) un examen oral integrador dichos contenidos.

- Como alumno libre: La evaluación final constará de 2 (dos) instancias: 1) un examen escrito que integrará todos los contenidos del último programa vigente de la asignatura, y 2) un examen oral integrador dichos contenidos. El alumno accederá a la instancia oral si la instancia escrita fuera aprobada. Se considera importante que el alumno se ponga en contacto con la docente de la asignatura al menos 15 días antes de la fecha de examen escogida, a los fines de compatibilizar los materiales bibliográficos de la asignatura.

- Como alumno vocacional: Habiendo cumplido con las obligaciones de cursado de los alumnos regulares, tendrán derecho a presentarse a examen. Se seguirán las mismas pautas que para el examen final de los alumnos regulares.

5.1. REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DE LAS DIFERENTES CONDICIONES DE ESTUDIANTE

-En el Profesorado de Inglés, Investigación Educativa tiene como correlativas:

- i. Para cursar, el alumno debe tener la condición Regular en Pedagogía (6386) y en Instituciones Educativas (6388).
- ii. Para rendir, el alumno debe tener Aprobadas a Pedagogía (6386) y a Instituciones Educativas (6388).

-En la Licenciatura en Inglés, Investigación Educativa no tiene materias correlativas.

Condiciones de regularización:

Para que el alumno regularice la asignatura deberá:

- a) Asistir al 70% de las clases.
- b) Participar activamente en las actividades propuestas en clase
- c) Presentar los trabajos prácticos en tiempo y forma.
- d) Alcanzar una calificación mínima de 5 (cinco puntos) en las evaluaciones (trabajos prácticos y exámenes parciales). El estudiante tendrá derecho a una instancia de recuperación para cada instancia de evaluación.
- e) Para alcanzar la calificación mínima de 5 (cinco puntos) en las evaluaciones se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen.
- f) La nota final resultará de la siguiente ponderación:
 - - Promedio Exámenes Parciales: 50%
 - - Promedio Prácticos: 50%
- g) Tener regularizadas Pedagogía (6386) e Instituciones Educativas (6388). Excepto alumnos inscriptos exclusivamente en la Licenciatura en inglés.

Condiciones de promoción:

Según Resolución del CS vigente, para que el alumno promocióne la asignatura deberá:

- a) Asistir al 80% de las clases.
- b) Participar activamente en las actividades propuestas en clase
- c) Presentar todos los trabajos prácticos en tiempo y forma.

- d) Obtener una calificación promedio de 7 (siete puntos) en las evaluaciones (trabajos prácticos y exámenes parciales), con ninguna instancia de evaluación con nota inferior a 5 (cinco puntos). El estudiante tendrá derecho a una instancia de recuperación para cada instancia de evaluación.
- e) Para alcanzar la calificación mínima de 5 (cinco puntos) en las evaluaciones se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen.
- f) La nota final resultará de la siguiente ponderación:
- - Promedio Exámenes Parciales: 50%
 - - Promedio Prácticos: 50%
- g) Tener aprobadas las disciplinas correlativas: Pedagogía (6386) e Instituciones Educativas (6388), conforme indica el plan de estudios. Excepto alumnos inscriptos exclusivamente en la Licenciatura.

NOTA: Los estudiantes que estén en condiciones de obtener la promoción, pero que no cuenten con las condiciones previas de correlatividades, se les conservará la promoción hasta finalizado el siguiente cuatrimestre.

Alumnos vocacionales:

Se seguirán las mismas pautas que para el examen final de los alumnos regulares.

6. BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

Burns, A. (2009). Action research in second language teacher education. En A. Burns & J. C. Richards (Eds.), *The Cambridge guide to second language teacher education* (289- 297). New York: Cambridge University Press.

McKay, S. L. (2009). Second language classroom research. En A. Burns & J. C. Richards (Eds.), *The Cambridge guide to second language teacher education* (281- 288). New York: Cambridge University Press.

McKay, S. L. (2006). *Researching Second Language Classrooms*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.

Apuntes de material teórico y práctico provisto por la cátedra.

BIBLIOGRAFIA DE CONSULTA

Burns, A. (2010). *Doing action research in English language teaching*. New York: Routledge

Creswell, J.W. (2012). *Educational Research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*, 4th ed. Boston: Pearson.

Gall, M. D., Borg, W. R., & Gall, J. P. (2007). *Educational research: An introduction*, 8th ed. Boston: Pearson/Allyn & Bacon.

Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C. y Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación*. Cuarta Edición. México: McGraw-Hill Interamericana.

Witrock, M. (1986). *La investigación de la enseñanza I*. Madrid: Paidós.

7. CRONOGRAMA TENTATIVO

Desarrollo clases:

Unidad 1: 3 semanas

Unidad 2: 6 semanas

Unidad 3: 5 semanas

Examen Parcial 1 (Unidades 1 y 2)- Miércoles 17 de octubre

Examen Parcial 2 (Unidad 3)- Lunes 12 de noviembre

Recuperatorio- miércoles 21 de noviembre

8. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS

Horarios y lugares de clase: lunes de 12 a 14 hs, aula 105, Pab. 2

miércoles de 10 a 12 hs, aula 105, Pab. 2

Horarios de consulta:

Lunes 14:00-15:00, Martes 12:00-13:00 y Viernes 14:00-15:00. Cubículo B-18

Correo de contacto: fabysacchi@gmail.com

Prof. Fabiana Sacchi

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN¹ PARA IMPLEMENTAR
LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE PROMOCIONAL
EN LAS ASIGNATURAS²**

Sr. Docente Responsable de la Asignatura: si desea solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en la/s asignatura/s a su cargo, complete la siguiente planilla y previa firma, preséntela anexa al programa de la/s misma/s. Después de vencido el plazo para la presentación, según cronograma académico, se publicará la Resolución con las autorizaciones correspondientes. Muchas gracias.

Código de la Asignatura	Nombre completo y regimen de la asignatura	Carrera a la que pertenece la asignatura	Condiciones para obtener la promoción
6398	Investigación educativa (cuatrimestral)	Profesorado de Inglés Licenciatura en Inglés	Para que el alumno promocióne la disciplina deberá alcanzar: a) Asistir al 80% de las clases. b) Participar activamente en las actividades propuestas en clase c) Presentar todos los trabajos prácticos en tiempo y forma. d) Obtener una calificación promedio de 7 (siete puntos) en las evaluaciones (trabajos prácticos y exámenes parciales), con ninguna instancia de evaluación con nota inferior a 5 (cinco puntos). El estudiante tendrá derecho a una instancia de recuperación para cada instancia de evaluación. e) Para alcanzar la calificación mínima de 5 (cinco puntos) en las evaluaciones se establece que el estudiante deberá acreditar un mínimo del 50% de los conocimientos solicitados en el examen.

¹ Esta planilla reemplaza la nota que debía presentar cada docente para solicitar la autorización para implementar el sistema de promoción en las asignaturas. Se presenta junto con el programa de la asignatura.

² Cada profesor podrá presentar sólo una planilla conteniendo todas las asignaturas a su cargo para las que solicita la condición de promoción para los estudiantes cursantes.

			<p>f) La nota final resultará de la siguiente ponderación:</p> <ul style="list-style-type: none">• - Promedio Exámenes Parciales: 50%• - Promedio Prácticos: 50% <p>g) Tener aprobadas las disciplinas correlativas: Pedagogía (6386) e Instituciones Educativas (6388), conforme indica el plan de estudios. Excepto alumnos inscriptos exclusivamente en la Licenciatura. <i>Los estudiantes que estén en condiciones de obtener la promoción, pero que no cuenten con las condiciones previas de correlatividades, se les conservará la promoción hasta finalizado el siguiente cuatrimestre.</i></p>
Observaciones:			

Firma del Profesor Responsable: _____

Aclaración de la firma: _____

Lugar y fecha: Río Cuarto, 10 de octubre de 2018.